

EL TAJO

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:
 Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre.. 10
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:
 Por un mes..... 5 rs.
 Po un trimestre.. 12
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Ex TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de Hernandez, Zocodover, 6.

En MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

En TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones dirigiran al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO III.

Sábado 21 de Marzo de 1868.

NÚM. 12.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 22. Domingo. S. Deogracias ob., S. Bienvenido y San Ambrosio.—Solemne canonizacion de San Ignacio de Loyola, en 1622.—Temblor de tierra en Múrcia, en 1829.
- Día 23. Lunes. S. Victoriano y cps. mrs. y S. Fidel mr.—Es asesinado D. Pedro I de Castilla por su hermano Enrique de Trastámara, en 1369.
- Día 24. Martes. S. Agapito ob. y S. Segundo mr.—Entran los franceses en Madrid. Alboroto popular contra ellos en la plaza de la Cebada, en 1808.—Nace en Madrid en 1809 el célebre cuanto malogrado escritor D. Mariano José de Larra (Figaro.)
- Día 25. Miércoles. LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS y S. Dimas.—Muere en Madrid en 1844 el virtuoso y honrado patricio D. Agustin Argüelles.
- Día 26. Jueves. S. Braulio ob. y S. Teodoro.—Solemne bautizo del gran padre San Agustin, en la catedral de Milan, en 388. El rey Carlos III de España funda mayorazgo infantazgo para su hijo D. Gabriel con el territorio del gran priorato de la orden de San Juan, en 1785.—Rendicion de Castellote á Espartero, en 1810.
- Día 27. Viernes. S. Ruperto ob.—Traslacion de la cabeza de San Juan Bautista desde Jerusalem á Smirna, en 760.—Los moros entregan la ciudad de Algeciras, en 1334.—Pío VI erige en catedral la iglesia de Tudela, haciéndola sufragánea de Búrgos, en 1783.
- Día 28. Sábado. Stos. Castor y Doroteo mrs. y S. Sixto III papa.—Nace en Avila en 1515 Santa Teresa de Jesus.—Es creado por decreto de este dia el cuerpo de la Guardia civil para la persecucion de criminales, en 1844.

Continúa el Informe de la Sociedad Económica Matritense referente al cultivo de la vid, la buena fabricacion y el comercio exterior de los vinos.

Sobre la cantidad total de este precioso artículo que produce nuestro país anualmente, no existen datos bastante seguros para fundar en ellos un razonamiento convincente, pues varían en extremo las pocas noticias estadísticas esparcidas en muchos escritos; y en este caso como en otros, la Sociedad tiene que valerse de analogías y comparaciones con países similares, en que la Estadística agrícola se halla más avanzada, tales como Francia, por ejemplo.

Los franceses consideran su departamento de la Gironda como el más rico y excelente que tienen para la producción de sus celebrados vinos. En este departamento, según la Estadística agrícola de 1841, se cultivan 103.512 hectáreas de viñedo, que por término medio rinden al año 2.020.236 hectolitros de vino, saliendo por 19½ hectolitros cada hectárea, ó sean 20 en número redondo. Cultivávanse en dicho departamento las viñas con mucho más esmero que en lo general de nuestro país, y de consiguiente rinden mayor producto que otras de Francia, si bien mucho menos alcohólico que el de España. Es además el mejor país vinícola de aquel reino, y por tanto la Sociedad no debía admitir ese dato como fundamento de sus cálculos, pero lo expone como comparativo, advirtiéndose que hay excelentes viñedos en el Medoc, donde cada hectárea produce sólo 14 hectolitros anuales, y muchos otros que rinden aun ménos.

Según las noticias que han publicado el Sr. Morquecho y Palma en su *Economía rural*, y el Sr. Rojas Clemente en su célebre obra sobre las variedades de la vid, y también por otras noticias, resulta que las viñas españolas que abajo se citan, producen al año la cantidad siguiente de vino por hectárea, en número redondo:

	Hectolitros.
En Jerez y San Lúcar (según Rojas Clemente), tierra albariza.....	60
Barros y arenas.....	30
En Granada, (según el mismo).....	17
En Baza y Caniles, id. id.....	10
En Guadix, id. id.....	26
En la Axarquía (Málaga), id. id.....	26
En Villafraña del Vierzo (según D. F. Siso). 30	
En Monóvar (Alicante) según Morquecho... 24	
En Villanueva de la Serena, id. id..... 12	
En Osuna, id. id..... 6	
En Villarracino, id. id..... 6	
En Perales del Río, id. id..... 6	
En Ocaña, id. id..... 5	
Término medio.....	19,85

En la Rioja de Aragón, Cataluña y provincias meridionales, se cultivan muchas viñas que producen mayor cantidad al año, según ya lo indican las mismas noticias copiadas; pero la Sociedad cree aproximarse bastante á la verdad estimando el rendimiento anual de todas nuestras viñas en 20 hectolitros por hectárea, y acepta por base este dato como término medio.

El Anuario Estadístico español de 1859 y 1860, en su página 35, dice que las 49 provincias de España tienen 50.703.600 hectáreas de superficie, y en la página 40 manifiesta que de este número de hectáreas se hallan 1.376.836 dedicadas al cultivo de la vid. Según esto, y en virtud de lo que en el párrafo anterior se manifiesta, las viñas en nuestro país apenas ocupan el 3 por 100 de la superficie total del territorio, y dan por año 27.536.720 hectolitros de vino, ó sean 28 millones en número redondo, que hacen próximamente 165 millones de arrobas ó cántaras.

Con estas demostraciones resultan probados los tres siguientes hechos, más ó ménos completamente, á saber: que nuestra producción de vinos es por hoy suficiente para atender al consumo interior y á la actual demanda exterior; que las circunstancias físicas de España son adecuadas para aumentar considerablemente dicha producción; y que la bondad intrínseca de nuestros vinos, y el crédito de que ya gozan en el mundo varios de ellos, hacen concebir la esperanza de aumentar al triple ó al cuádruplo su exportación, con solo dar facilidades á esta industria y elaborar aquellos mejor.

En efecto, de más de mil variedades de uvas que realmente se conocen, según afirma el ilustrado conde de Odart, se cultivan ya en España más de 500 de las buenas, según varios sábios: y en lugar de las 240 especies de vinos que poco tiempo há circulaban en el comercio, aparecieron 914 en la Exposición agrícola de 1857, de las cuales presentaron 400 una riqueza alcohólica de 8 á 24 por 100, según manifiestan los análisis practicados; resultando de esto una prueba del auge que puede alcanzar dicha industria, por su variedad inmensa de productos diferentes bajo todos conceptos.

El estado social de España, hoy que la propiedad se ha desamortizado, es también conveniente para fomentar el cultivo de la vid, y no escasean brazos desde que las obras públicas han disminuido; pero la falta de una buena red de carreteras y de caminos vecinales para dar salida al producto, la carestía del transporte en los caminos de hierro, las trabas del impuesto de consumos, que es bastante considerable y desigual en muchas provincias, y la falta de capitales dedicados á este ramo y á toda la agricultura en general, son grandes obstáculos que detienen su fomento bajo los tres aspectos de la producción, elaboración y comercio, á pesar de los muchos ensayos verificados para su mejora. A remover dichos obstáculos deben tender la Administración y el Gobierno, si se quiere fomentar este importante ramo de nuestra riqueza, utilizando las fuerzas productivas del país, lo cual bastaría para extinguir con sus productos el déficit anual que abruma al Estado por el desequilibrio entre el comercio de exportación y de importación.

Al tratar de los medios convenientes para conseguir el debido progreso en esta industria, eminentemente española por ser una de las más indígenas, la Sociedad los divide en los tres grupos siguientes:

Medios para conseguir la extensión y mejora del cultivo de la vid en España.

Medios para perfeccionar la fabricación y conservación de nuestros vinos.

Medios para fomentar y perfeccionar el comercio de vinos de toda especie en el país.

Los medios convenientes para conseguir entre nosotros el aumento y perfección general del cultivo de las viñas, son variados en índole y en importancia, figurando entre ellos los siguientes:

1.º La publicación de buenos libros teórico-prácticos sobre la materia, en que se expongan las reglas agrícolas y los principios científicos al alcance de todas las inteligencias, para hermanar la teoría con la práctica, sin lo cual es muy difícil el progreso, ó mejor dicho, imposible.

2.º La agrupación de todas las variedades conocidas de la vid en grandes colecciones cultivadas, ya sea en los jardines botánicos y en las escuelas de agricultura españolas, ya sea en establecimientos regionales creados ad hoc con toda la perfección conveniente y esmero

necesario, para que sirvan de provision, ejemplo y enseñanza á los agricultores de nuestro país, como sucede en el extranjero con la grande colección ampelográfica de Luxemburgo, en que se cultivan 1.800 variedades y sub-variedades de vides; la del Jardín Botánico de Dijon, en que se cultivan con gran provecho más de 800 variedades características; la de los hermanos Audivert en Tarascon; la del conde Odart en Tours, que le ha servido para escribir la mejor obra de Ampelografía conocida hasta ahora; y la preciosa colección de Carbonnieux, en la Gironda, que es un tipo perfecto y una gran fuente de luz para todo el que se ocupa de la viticultura, sirviendo de escuela-modelo en el ramo y contando 1.200 variedades, buscadas en Francia, en Italia, en Hungría, en Turquía, en España, en Madera, en América y en todos los puntos del globo.

3.º La celebración periódica de una Junta agrícola de viñeros españoles, con objeto de que exponiendo en ella los representantes de cada comarca el estado presente del cultivo, los adelantos verificados, los obstáculos existentes y la manera de removerlos, se consiga la perfección y adelantos que industria tan importante requiere.

4.º La exención de contribuciones por diez años á las viñas que nuevamente se crearen en cierta escala y perfeccionadas.

De todos estos grandes y eficaces medios, sólo el primero está en cierto modo al alcance de esta Corporación; y eso incompletamente, porque las recompensas que sus propios recursos le permiten ofrecer á los autores de obras interesantes con este objeto, no son aliciente bastante para indemnizar á los sabios del ramo por los grandes sacrificios de tiempo, de trabajo y de dinero, indispensables en la confección de una obra completa y bien meditada que satisfaga las necesidades actuales; pudiendo solo premiar brevemente Cartillas que sean á la enseñanza agrícola de la viticultura, lo que los *Catecismos* son á la instrucción general, y esto no basta.

La realización de los otros medios, y aun el premiar debidamente las obras completas y eficaces sobre este asunto, solo al Gobierno es posible hacerlo. Y aunque es sensible tener que acudir siempre en nuestro país al auxilio del Estado para fomentar las grandes mejoras, en ningún caso están justificadas la conveniencia y la necesidad como en este, porque el sacrificio de algunos miles de escudos traerá el ingreso de muchos millones en el Tesoro con los mayores rendimientos de la producción, y no es este medio nuevo en España ni en Europa. Si para hallar un secreto eficaz y practicable con que destruir el *Oidium* en las viñas, se ha ofrecido un premio de 25.000 duros por el Gobierno de la nación, nada se haría demás con dedicar análogas cantidades al fomento general del cultivo de las mismas, en cuyo cuadro entraría naturalmente la manera de salvarlas del *Oidium* y otras plagas, si la obra se hiciera de un modo conveniente por los medios arriba indicados.

Para conseguir las necesarias mejoras en nuestra elaboración de vinos, la Sociedad reconoce también distintos medios que pueden adoptarse.

Uno de ellos consiste en la celebración de Exposiciones anuales ó periódicas de este artículo, exigiendo de los expositores que, al mandar suficiente número de muestras para hacer los debidos estudios en ellas, acompañen una relación detallada en que se exprese el nombre del dueño, el del vino, el del pago en que fué criado, especies de vid que lo han producido, sistema de cultivo que se les da, costo que origina, cantidad que produce la hectárea, circunstancias en que fué cogida la uva, procedimientos de elaboración aplicados, relación del precio á que se vende el producto y á qué puntos se expende, con las demás observaciones que el expositor juzgue convenientes, no admitiéndose á concurso el vino que no venga acompañado de todas estas noticias. El jurado que se nombre para hacer el estudio y calificación de estos productos, al publicarla dará también cabida en la Memoria general á todas las expresadas noticias, acompañándolas con las observaciones que juzgue necesarias ó convenientes, para corregir cualquiera defecto que note en el citado cultivo y elaboración, á fin de que los mejores el propietario y sirva todo ello de instrucción general en el país.

Como tercer medio eficaz para conseguir dicha mejora en la fabricación y conservación de los vinos españoles de toda clase, la Sociedad reconoce las ventajas de los libros puestos al alcance del vulgo; pero estos libros deben ser obras clásicas en teoría aplicable á una